




SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	<b>ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ</b> NIT. 891.190.127-3				 		<b>No. de cuenta</b> <b>230109119</b>	
	Factura de venta No. <b>000239089786</b>				SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión		
01-09-2025 a 30-09-2025		6-oct-25		20-oct-25		21-oct-25		
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión		
FARIETA GASCA CAROLINA DE LOS ANGELES		40765211		CLL 25 N 19 -41 EL ENCANTO		Secundaria		
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		
Comercial		Autogenerador		065-0000262200		Florencia		
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador		
6577		20004				88606916		
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG		
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		
RS 0		0		1		0		
AS 0		0		1		0		
Código observación						Toma Exitosa		
						Toma Exitosa		
Costo prestación		Últimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp^{1_{i,j,n,f-1}} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp^{1_{i,j,n,f-1}} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=MAXX+1...H} Exp^{2_{n,i,j,n,f-1}} * PB_{n,f-1}$				
CUV= 324.15		Año Mes Activa Reactiva		Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo		
CUF= 51.66		2025 AGO 514 0		Importación Kwh 386.96		Costo del servicio \$ 0		
D 269.4		2025 JUL 458 0		Exportación Kwh 649.20		Subsidio contribución 20% \$ 0		
R 34.37		2025 JUN 472 0		Consumo facturable kwh 0.00		Liquidación AGPE		
P 75.11		2025 MAY 681 0		Creditos de energía Kwh 386.96		a. Consumo facturable \$ -		
Cv 191.51		2025 ABR 556 0		Costo comercialización (Cv) \$ 191.510		b. Costo comercialización (Cv) \$ 74,105		
Cf 191.51		2025 MAR 782 0		Costo unitario (CU) \$ 946.20		c. Excedentes pagados (PB) \$ -77,960		
Vr Kw (CUV+CUF) 946.2		2025 FEB 651 0		Costo comercialización (Cv) \$ 191.510		Total Valoración AGPE= -\$ 3,855		
Saldo acumulado de excedentes								
<b>Cartera</b>								
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		
0						0		
<b>Financiación</b>								
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		
\$ 1,401,000		1		\$ 1,401,000		0		
Saldo pendiente						\$ -		
<b>Liquidación factura de energía</b>								
Valor factura periodo 0				Conexión 195,383				
Aprox. Res. Creg 108 0								
Energía Autogenerador 74,105								
Ventas Contador 1,401,000								
Reconocimiento Autogenerador -77,960								
Pago aplicado a la Factura -76,842								
<b>VALOR A PAGAR</b>				<b>\$ 1,515,686</b>				
<b>Liquidación factura de aseo</b>								
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				Período Facturado:				
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL	0.0024	FCS	18124	
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0.0938	CVA	333	
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	Devolución	0	
<b>VALOR A PAGAR</b>				<b>\$ 65,022</b>				
<b>Liquidación factura de alumbrado público</b>								
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:				Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		
						<b>\$ 91,600</b>		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		<b>\$ 1,672,308</b>		

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio		
	FARIETA GASCA CAROLINA DE LOS ANGELES		40765211		Florencia		
	No. de factura		Energía		Aseo		
	000239089786		\$ 1,515,686		\$ 65,022		
Alumbrado público		\$ 91,600		Valor a pagar		<b>\$ 1,672,308</b>	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura							

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilia a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador; la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437